

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 04 de Abril del 2.001

Señores:

ACCIONISTAS Y JUNTA DEL DIRECTORIO JET TOURISTS S.A.  
Ciudad.-

Cordial Saludo:

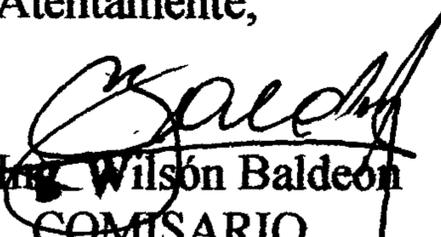
De conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.000

El examen fue realizado de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad, que me sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

En mi opinión en los exámenes realizados a los Estados Financieros de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO JET TOURIST, presentan la real situación frente a la crisis que le tocó soportar durante este periodo a las empresas ecuatorianas, más aún cuando sus proyecciones no se lograron realizar en este período fiscal.

Esperando que para el año 2.001 tengan una recuperación estable para el bienestar de los accionistas, directivos y trabajadores de la empresa.

Atentamente,

  
Ing. Wilson Baldeón  
COMISARIO

